

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 2145** *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se anuncia solicitud de la Sociedad Federada de Pesca Deportiva "El Pargo" de modificación sustancial de su concesión otorgada por Acuerdo del Consejo de Administración de 24/11/2000 para la ocupación de una parcela de 580 metros cuadrados en la Dársena El Saladillo en la que se ubica un edificio para sede social de esa sociedad.*

La modificación sustancial de la concesión consiste en la ampliación de la citada parcela en una superficie anexa de 323 metros cuadrados.

De acuerdo con los artículos 110 y 113 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, se abre información pública de la solicitud por el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Durante dicho plazo, las corporaciones, entidades y particulares interesados pueden presentar cuantas reclamaciones, alegaciones u observaciones estimen pertinentes, mediante escrito dirigido al Director General de la Autoridad Portuaria, sita en la Avenida de la Hispanidad nº 2, 11207 Algeciras.

Algeciras, 23 de enero de 2009.- El Presidente, Manuel Morón Ledro.

ID: A090004456-1